



## **Asamblea Parlamentaria Europa - América Latina exige acciones efectivas para acabar con los feminicidios**

- El feminicidio es el asesinato de mujeres por razones de género, es la forma más extrema de violencia contra las mujeres
- Se aprueba una resolución que reconoce por primera vez que el feminicidio también existe en Europa
- La sociedad civil ha jugado un rol primordial en la aprobación de esta resolución

### **Comunicado de prensa**

**Bruselas, 31 de marzo 2014.** El pasado sábado 29 de marzo, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) adoptó en su reunión en Atenas una resolución de urgencia bajo el título “sobre el Feminicidio en la Unión Europea y en América Latina” presentada por Gloria Flórez (Parlamento Andino) y Raül Romeva i Rueda (Parlamento Europeo).

Las organizaciones de la sociedad civil ALOP, CIFCA, Grupo Sur y Oidhaco, junto con la Fundación Heinrich Boell, celebran esta resolución que exige a los Estados que actúen conjuntamente para acabar con los feminicidios tanto en Europa como en Latinoamérica. Estas organizaciones han participado en la elaboración de la resolución, le han hecho seguimiento desde el inicio y han acompañado el proceso de enmiendas, garantizando la participación de grupos de mujeres en Latinoamérica y en Europa.

En el marco de esta campaña se realizaron diferentes eventos para visibilizar la problemática de los feminicidios en las dos regiones y utilizar la resolución como instrumento de presión esencial para que los Estados y administraciones nacionales destinen recursos económicos y voluntad política para acabar con la violencia contra las mujeres.

Las organizaciones de la sociedad civil celebran el diálogo birregional en materia de género entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe y la Unión Europea (UE-CELAC) pero van más allá y piden que en la próxima Cumbre UE- CELAC se comprometan a incluir sistemáticamente un seguimiento regular y eficaz con el conjunto de los actores pertinentes del punto «violencia de género, feminicidios e impunidad en Latinoamérica y Europa» en el programa de sus respectivas reuniones oficiales.

Entre otras demandas, y tal como la sociedad civil viene pidiendo desde hace muchos años, la resolución pide medidas concretas para la erradicación del feminicidio, como la creación de indicadores específicos, la definición de mecanismos de evaluación, y la inclusión de la sociedad civil.

Después de la adopción de la resolución, Raúl Romeva agradeció el trabajo de la sociedad civil y recordó que “llevamos muchos años trabajando conjuntamente en el Parlamento Europeo, en EuroLat, pero también en Latinoamérica para visibilizar la violencia contra las mujeres y pedir que se acabe con la impunidad que obtienen los victimarios”.

La diputada Gloria Flórez comentó que "esta resolución es un paso más en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad , ya que pide mejorar las estadísticas para visibilizar cuántas mujeres mueren por esta violencia, así como mejorar los sistemas policiales, judiciales y administrativos para acabar con la impunidad y la violencia institucional contra las mujeres, protegiendo a las víctimas y aumentando la previsión. Flórez también hizo énfasis en el importante rol que ha jugado la sociedad civil: “si hemos llegado a tener una resolución tan explícita en sus demandas y tan ambiciosa, es gracias al trabajo que se hace desde el movimiento feminista, las organizaciones de mujeres y las organizaciones de defensa de derechos humanos en las dos regiones”.

Por último, la resolución reconoce por primera vez que el feminicidio existe en Europa y llama a la ratificación por los distintos Estados del Convenio de Estambul sobre la prevención y la lucha contra la violencia hacia las mujeres y la violencia doméstica. Las organizaciones ALOP, CIFCA, Grupo Sur y Oidhaco, así como la Fundación Heinrich Boell, junto a los partidos políticos involucrados en esta resolución felicitan el trabajo realizado y se comprometen a seguir trabajando para que esta resolución no se quede en papel mojado.

**ALOP – CIFCA – GRUPO SUR – FUNDACION HEINRICH BOELL – ODHACO**